

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.514-1; y

CONSIDERANDO:

Que Emilia Acosta fue seleccionada para formar parte del equipo Nacional Juvenil que representará a nuestro país en el mes de mayo en el Campeonato Panamericano de Colombia, en Santa Marta.

Que la gimnasta Lucía Gonzalez también tuvo una destacada performance quedando como suplente en el seleccionado de mayores.

Que terminada la concentración y entrenamiento de gimnastas elite en el CENARD (Centro Nacional de alto rendimiento deportivo) realizada durante la semana pasada es que las gimnastas rafaelinas obtuvieron estas importantes clasificaciones.

Que las jóvenes deportistas son entrenadas en la ciudad de Rafaela por Víctor Ingaramo del Gimnasio CREAR.

Que este Gimnasio creado por la Profesora Silvia Piovano goza de un importante listado de gimnastas destacadas desde sus comienzos.

Que el deporte rafaelino vuelve a ratificar su potencial dentro del selecto grupo del país en esta disciplina, poniendo a Rafaela nuevamente en competencias internacionales de prestigio.

Que el 9 de mayo Emilia, Lucía y Víctor volverán a Buenos Aires para la concentración previa al torneo a desarrollarse del 19 al 26 de mayo en Colombia.

Que el deporte rafaelino debe ser reconocido por instituciones, organismos y personas.

Que quienes practican distintas disciplinas sientan el acompañamiento de la ciudad que ellos representan.

Que más allá de los resultados que puedan lograr tendrán una experiencia inolvidable a pesar de su corta edad conviviendo y compitiendo con sus pares de otros países

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION



Abog. NICOLÁS ABDALA
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela

Art. 1.º) Reconózcase como DEPORTISTAS DESTACADAS a Emilia Acosta y Lucia Gonzalez por el logro obtenido, que les permitirá participar del Campeonato Panamericano de Gimnasia Artística a desarrollarse en Santa Marta (Colombia) representando a nuestro país.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, al Subsecretario de Deportes de la Municipalidad de Rafaela Sr. Hugo Morel y a la Subsecretaria de Deportes Federados de la provincia de Santa Fe Lic. Silvina Lidia Rodríguez Mesón.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los dos días del
mes de mayo del año dos mil
veinticuatro _____



NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
PRÉSIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela